BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES, VIERNES Y SABADOS

ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro dias después para los demás pueblos de la provincia. (Leyes de 28 de Noviembre de 1857.)

Las disposiciones de las autoridades excepte las que sean à instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente, como asimismo cualquier anuncie concerniente al servicio de la Nación que dimane de las mismas; pero los de interés particular pagarán su inserción, entendiéndose en ese caso con el Administrador del BOLETIN.

SUSCRIPCION EN SANTANDER.—Por un año 25 pesetas; por seis meses 13; por tres meses 7 idem.

Se suscribe en la imprenta de la Viuda de Atienza. El pago de la suscripción será adelantado.—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al señor Gobernador civil.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Los anuncios, tanto de venta de propiedades y derechos del Estado, se insertarán á 25 céntimos linea. Las providencias judiciales á 30 idem línea. En los de prendadas á 10 y en los particulares á 20; las subastas á 25 céntimos linea.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA

DEL

CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 24 de Noviembre.)

GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER

SECCION DE MINAS

Núm. 11.912

Den Román de Ingunza y Zaldívar, Ingeniero Jefe de minas de este distrito,

Hago saber: Que don Benito Latorre, vecino de Bilbao, ha presentado el 20 del actual una solicitud de concesión de 15 pertenencias con el nombre de «Vizcaya», de mineral de hierro, en el subsuelo del término de Cabañas, Ayuntamiento de Castro Cillorigo.

El trazado de la designación es el siguiente:

Se tomará por punto de partida la primera estaca de la mina denominada «Mercedes», propiedad del que suscribe, de donde se medirán al E. 200 metros la primera estaca, de esta al S. 300 la segunda, de esta al O. 500 la tercera, de esta al N. 300 la cuarta y con 300 al E. se llegará al punto de partida según el registrador.

Y admitida dicha solicitud, salvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 60 días que señala el artículo 24 de la Ley.

Santander 20 de Septiembre de 1901.—El Ingeniero Jefe, P. A., A. Genzález.

Cuerpo de Ingenieros de Minas

JEFATURA DE SANTANDER

Por decrete del señor Gebernador civil de la provincia, fecha 11 del actual y en virtud de no existir terreno france suficiente para su demarcación, han sido declarados sin curso y fenecidos los expedientes de registro para las minas nombradas «Consuelo», número 8.289; «Jesusa», número 8.315; «Eduardo», número 8.394; «Vulcano», número 8.551; «Paca», número 8.626; «Evarista», número 8.644; «Quien lo di-

ría», número 8.748, y «Jesusa», número 8.767.

Lo que se publica en este periódico oficial como notificación á los interesados y en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Santander 22 de Noviembre de 1901. – El Ingeniero Jefe, Román

de Ingunza.

Tesorería de Hacienda

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER

Don Erasto Vila y Lobit, oficial de la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Hago saber: Que designado por el señor Delegado de la misma, para ejercer funciones de Recaudador en los Ayuntamientos de Luena, Corvera y Villacarriedo, la cobranza de las contribuciones territorial, industrial, minas y utilidades, tendrá lugar la del primer periodo en los días que á continuación se expresan:

Luena, 26, 27 y 28 del actual. Corvera, 30 del actual y 1 y 2 del próximo Diciembre.

Villacarriede, 5, 6 y 7 de Diciem-

Y la del segundo periodo, ó sea desde el día oche del próximo Diciembre hasta el doce inclusive, en la capitalidad del distrito de Villacarriedo.

Lo que se publica en este Boletin oficial para conocimiento de las autoridades y demás que puede interesarles.

Santander 21 de Octubre de 1901. --Erasto Vila.

Diputación provincial de Santander

CONTADURÍA—EJERCICIO DE 1901 (1)

Esta Comisión provincial ha acordado publicar la adjunta relación de los Ayuntamientos morosos á fin de que se sirvan ingresar sus descubiertos para el día 30 del actual en la Depositaría provincial, advirtiéndoles que que de dicho día sin haberlo verificado, se procederá de apremio centra los Ayuntamientos morosos.

Santander 22 de Noviembre de 1901.—El Vicepresidente. José M.ª Martínez Conde.—P. A.: El Secretario,

M E.C.D. 2015

ľúm.		19	900	1901		
		Reparte	Arbitrio	Reparto	Arbitrio	
1 2	Alfoz de Lloredo					
3	Ampuero			967 35	133 5	
	Anievas			1.053 97	350	
5	Arenas			253 84	37 8	
6	Argoños	at a contrate and		935 72	175	
7	Arnuero			127 69	50	
8	Arredondo			481 30	106 9	
9	D			1 904 04	»	
lo	Báreyo		280 28	1.824 24	500	
ii	Bárcena de Cicero		200 20	1.542 84	300-	
12	Bárcena de Pié de Concha-	andreide Labert		570 09	162 5	
3	Cabezón de la Sal			634 20	187 5	
4	Cabezón de Liébana			1.388 96	187 5	
5	Cabuérniga			1.059 83	87 7	
6	Camaleño			1.816 28	300	
7	Campóo de Visco		1000 01 000	1.232 91	356	
8	Campóo de Yuso	· 中国人民共和国人民共和国人民共和国人民共和国人民共和国人民共和国人民共和国人民共和		1.084	. 250	
9	Castañeda		Printers I - First	1.361 83	225	
0	Castro-Urdiales			776 88	305 9	
1	Cieza		Subjection in the case	4.402 41	175	
2		A STATE OF THE PARTY OF THE	Market In I am	380 07	825	
3	Colindres	The trade of the last	enteres :	1.939 03	72 50 160 50	
1	Comillas	158 house and divine	CALIGOR OF STATE	869 09	325	
5	Corvera	The Part of the State of	Art Argent 2 To The Control	762 44	200	
	Enmedio	Total Six of the six of the		5.013 72	1.600	
	Entrambasaguas	1 272 22	OF FEET AND ADDRESS OF THE PERSON AND ADDRESS OF THE PERSON ADDRES	2.779 67	800	
	Escalante	1.373-22	870	2.750 85	740	
	Guriezo		dotable,	266 17	62 50	
	Hazas en Cesto		930	MATMAR BOTA	10HISON	
	Hermandad de Campóo de Suso			1.110 79	350	
	Herrerías	and the terms of a	HERER BE	2.269 06	650	
	Lamasón			339 49	50	
	Laredo			436 19	107 50	
	Las Rozas	855 78	200	5.618 98	1.500	
	Liendo		375	1.210 82	187 50	
	Liérganes			476 89	125	
	Limpias			1.402 88	400	
	Los Corrales	《《中华·哈·日本》(1995年)		0 011 00	· *	
	Los Tojos	The second state of the second		2.644 93	500 128 72	
	Juena	PLE CENTRAL PROPERTY OF	Mariante de la companya della companya della companya de la companya de la companya della compan	695 66	500	
1 1	Marina de Cudeyo		· 就是数据。[1] 2 4 4 9 14 1	2.521 05	250	
The state of the s		ANS SOUR FRID ALCO	DESCRIPTION ASSESSMENT	1.473 92	250	
	usule Cildavo	THE THE RESERVE AND A STREET		1.840 08 3.184 43	1.040	
			March 1	620 38	162 50	
			846 36	1.718 83	353	
	liera	1.234 76	250	1.264 70	250	

Habiéndose padecido, algunos erreres en la presente relación se reproduce debidamente rectificada.

	an an all all all all all all all all al	190	00	1901		
Min:		Reparto	Arbitrio	Reparto	Arbitrio	
-	Molledo			860 54	190	
48				339 06	121 50	
49	Penagos		The second second second	1.038 80	150	
49 60 51 25 25	Penarrubia		第一次,	744 15	135	
01	Pesaguere			1.162 28	97 50	
92	Pesquera		The second second second	426 85	75	
64	Piélagos -	as coor an	and the state of the state of	6.871 24	1.700	
55	Polaciones			304 16 361 41	50 72 50	
	Polanco ···	1 005 00	186	2.620 25	248	
56 57	Pctes	1.905 69 656 15	100	2.679 27	\$00	
	Puente Viesgo	000 10		1.148 48	700	
58 59	Ramales			534 74	122 50	
60	Rasines			3.784 48	1.800	
61	Reinosa			3.060 82	758 72	
62	Rionansa			1.914 96	165	
63	Riotuerto			809 83	162 50	
64 65	Rivamontán al Mar-	817 59	262 50	2.232 62	350	
66	Rivamontán al Monte			650 22	112 50	
67	Ruente ·	549 75	50	1.176 54	200	
68	Ruesga			761 95	197 50	
69	Ruiloba			1 799 40	300	
70	San Felices de Buelna			1.733 49 292 30	50	
71	San Miguel de Aguayo	168 82		922 44	93 74	
72	San Pedre del Romeral	000 00	75	1.204 60	100	
73	San Roque de Riemiera	288 39		2.070 05	412 50	
74	Santa Cruz de Bezana			1.123 26	225	
75	Santa María de Cayón			65.460 42	4.416 66	
76	Santander			725 06	137 50	
70	Sant illana San tiurde de Reinosa			1.721 58	350	
78 79	Santiurde de Toranzo			2.240 80	400	
80	Sant ona			2.374 46	687 50	
81	San Vicente de la Barquera			1.129 30	180	
82	Saro			233 07	50	
83	Selaya			1 040 54	275	
84	Soba	MATERIAL STATE		1.24254 1.32423	236 48	
85	Solorzano		600	2.896 32	600	
86	Suances		600	8.742 94	1.000	
87	Torrelavega			183 58	37 50	
88	Tresviso			528 98	57 50	
89	Tudanca			574 72	125	
90	Udías	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE		2.168 58	275	
91 92	Valdáliga			>	»	
93	Valdeolea		5.222 50	438 34	690	
- 94	Valdeprado (3 años de convenio)			5.091 78	375	
95	Val de San Vicente			870 43	110	
96	Vega de Liebana	1.134 50	347	3.643 20	347	
97	Vega de Pas			1.520 24	275 825	
98	Villacarriede			3.126 17 1.085 67	150	
99	Villaescusa			1.000 01	100	
100	Villafufre			441 71	90	
101	Villaverde de Trucios			977 36	125	
102	Voto					

27,785 91

M.E.C.D. 2015

Depositaría de fondos municipales

ointitiva.

DE

LIENDO

TERCER TRIMESTRE DE 1900 EN AMPLIACION

CUENTA del segundo trimestre del año natural de 1900 en ampliación, que rinde el Depositario que suscribe de las operaciones de ingresos y pagos verificados en la Caja de su cargo, á saber:

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

		PESETAS
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior. Ingresos en el mes de esta cuenta	88 834 98 885	5.188 88 3.000 43
Cargo. Data por pagos verificados en igual trimestre		8.189 31
Existencia en mi poder para el trimestre siguiente.		695 48
- Pour para et trimestre signiente.		7.493 83

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

	INGRESOS	Saldo del trimestre anterior por operaciones realizadas. Pesetas Crs.	OERACIONES realizadas en este trimestre. Pesetas Cts.	TOTAL de las operaciones hasta este trimestre Pesetas Cts.
1.0	Propios		(sidevapo ob softe)) obversebley is a
2.0	Montes	*	193 71	193 71
3.0	Impuestos	»	» atmen	t mad shall be
4.0	Beneficencia	123	» HEXO	123
5.0	Instrucción publica	*	The state of the s	all all ageT
6.0	Corrección pública	*	35 96	alei 10 2 35 96
7.°	Extraordinarios	»	»	Vil descusit
8.	Resultas.	8.052	»	8.052
9.°	Recursos legales pero enbuin al acci.	11.310 08	2.674 73	13.984 81
THE RESERVE AND PARTY OF THE PA		5.250	96 03	5.346 03
11.°	Devoluciones		* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	
		*	»	
	CARGO	24.735 08	3.000 43	27.735 51

SIGNED IN

	GAESTOS		Saldo del trimestre anterior por operaciones realizadas. Pesetas Cts.		OPERACIONES realizadas en es de trimestre Pesetas Cts.		do las operacines] hasta este trimestre, Pesetas Cts.				
1. 2. 5. 6. 7. 8. 9.	Gestos del Ayuntamient Policia de seguridad Policia urbana y rur.al Instrucción pública Beneficencia Obras públicas Oorrección pública Montes Cargas	10.00				6.855 683 6 2.296 876 10 166 275 7.359	27 46 45 96 10 39	30 166 »	03 95 50	6.880 683 6 2.362 906 10 333 275 7.741	27 12 49 45 91 10 89
10.° 11.° 12.° 13.° 14.°	Obras de nueva constructural Imprevistos Resultas. Devoluciones. Extraordinarios	clon				100 917 * *	45	» 25 « »		100 917 25 *	45
		DAT	۸,	•	•	15.546	20	695	48	20.241	68

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria de mi cargo y con los documentos que en su dia se unirán á la cuenta general definitiva del ejercicio.

Liendo 25 de Octubre de 1901.

El Depositario, FAUSTINO PEREZ.

CONTADURIA DE FONDOS MUNICIPALES

Examinada la precedente cuenta, está en un todo conforme con los asientos de los libros de esta Contaduría de mi cargo.

Liendo 25 de Octubre de 1901.

El Rejidor interventor,

ARSENIO PEREZ.

M.E.C.D. 2015

V. B. El Alcalde,

El Alcalde,

EMILIO ROZAS.

El Secretario,

JOSE PEREZ DEL COLLADO.

listerio de Agricultara, Industria, Comercio y Obras públicas

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

PERSONAL Y ASUNTOS GENER ALES

Escalafón provisional del Cuerpo de Torreros de faros, cuya publicación ha sido autorizada por Real orden de 13

Tall de 13 del actual	OBSERVACIONES		Comtimuse A
2	Orden del faro en que sirve	40440; 400; 500; 500; 500; 500; 500; 500	• • • •
	ACTUAL Provincia	Baleares Coruña Coruña Baleares Baleares Canarias Canarias Baleares Canarias Canarias Baleares Canarias Canarias Canarias Walencia Castellón Coruña Almería Castellón Coruña Almería Castellón Coruña Almería Canarias	Canarias. 4.º Cádiz Oviedo 3.º Santander. 3.º Málaga 4.º
	Paro	D'en Pou—Buda——————————————————————————————————	Teno
(CONTUNUACIÓN)	o as- Provincia	1900 Baleares 1900 Baleares 1900 Baleares 1900 Baleares 1900 Baleares 1900 Baleares 1901 Canarias	1892 Cadiz 1892 Málaga 1892 Oviedo 1892 Niálaga 1892 Murcia
(CONTEN	del último	9 4 Setbre. 9 29 Setbre. 0 9 Octubre 0 3 Novbre. 0 18 Dicbre. 123 Febrero 123	28 Junio 28 Junio 28 Junio 2 Agosto 2 Agosto 2 Agosto
	FECHA de ingreso en el cuerpo	S Octubre 1 S Novbre 1 S Octubre 1 S Octubre 1 S Octubre 1 Febrero 1 Marzo 1 Novbre 1 Octubre 1 Octubre 1 Octubre 1 Novbre 1 Novbre 1 Navbre 1	Junio 1892 Junio 1892 Junio 1892 Agosto 1892 Agosto 1892 Agosto 1892
	nacimiento	Abril 1859 26 Setbre. 1859 26 Mayo 1856 6 Setbre. 1860 15 Novbre. 1861 20 Enero 1861 20 Setbre. 1861 20 Abril 1860 24 Octubre. 1863 24 Octubre. 1865 11 Marzo 1865 11 Abril 1865 11 Abril 1853 30 Julio 1855 7 Junio 1855 25 Octubre 1855 25 Octubre 1855 25	Enero 1856 28 Agosto 1856 28 Novbre. 1856 28 Febrero 1857 2 Marzo 1857 2 Enero 1857 2
	1B	idal y Vidal — 20 nández Martínez — 11 zalde y Manzano — 3 un y Roselló — 20 ives y Rotger — 25 Fernán lez Castell — 18 atista Alcina — 29 Masanet Amengual — 17 Gómez Cuenca — 8 Folobardas González 22 Vicent Mira — 15 idal Vázquez — 25 equeño Ballón — 6 arnández Rodríguez — 23 Garau Melis — 14 ancho , Gili — 27 Esbert Campos — 30 Socías Mut — 8 Benlloch Buigues — 7 ta Morales — 12 mavilla Cuin — 18 res Vidal — 18	olokardas González 23 eblanca Postigo————————————————————————————————————
	N.	95 José Hernár 86 Juan Alcald 87 Juan Juan 88 Jaime Vives 89 Juan Bautis 90 Juan Bautis 91 Antonio Ma 92 Antonio Gol 93 Adolfo Gol 94 Vicente Vice 95 Matías Vidal 96 Manuel Pequentias Vidal 96 Manuel Pequentias Ocidal 97 Rafael Hernár 98 Clemente Ga 99 Miguel Sanc 100 Cipriano Esb 101 Lorenzo Soci 103 José Acosta I 104 Rafael Soma 105 José Cáceres	1 D. Ramón G 2 José Torr 3 Ramón R 4 Eleuterio 5 Pedro L6 6 Vicente J

Anuncios oficiales

Alcaldía de Santander

El día tres del próximo mes de Diciembre á las once de la mañana, se verificará en el salón de sesiones de la casa Consisterial la subasta del suministro de objetos de escritorio que son necesarios para las dependencias municipales hasta 31 de Diciembre de 1902 con arreglo á los precios y condiciones que se hallan de manifiesto en el Archivo Municipal.

Los gastos que origine la inserción de este anuncio serán de cuenta

del rematante.

Santander 22 de Noviembre de 1901. El Alcalde, Joaquin Presmanes.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don N... N..., vecino de..., según cédula que presenta, se compromete á suministrar al Excmo. Ayuntamiento los objetos de escritorio que sean necesarios para sus dependencias hasta 31 de Diciembre de 1902 con sujeción á los precies y condiciones que constan en el expediente con la baja de... (tanto por ciento) (en letra.)

Fecha y firma

El día tres de Diciembre próximo à las doce de la mañana se verificará en el salón de actos de la casa Consistorial la subasta de suministros de los impresos que sean necesarios para las dependencias municipales hasta 31 de Diciembre de 1902, con arreglo á los precios y condiciones que se hallan de manifiesto en el Archivo Municipal.

Los gastos que originen la inserción de este anuncio serán de cuenta del rematante.

Santander 22 de Noviembre de 1901.—El Alcalde, Joaquin Presmanes.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don N... N..., vecino de..., según cédula que presenta, se compromete suministrar al Excmo. Ayuntamiento los impresos que sean necesarios para sus dependencias hasta el día 31 de Diciembre de 1902, con mjeción á les precios y condiciones

que constan en el expediente con la baja de (tanto por ciento) (en letra.)

Fecha y firma

Ayuntamiento de Cabezón de la Sal

Desierta la subasta de consumos por falta de licitadores, anunciada para este día en este distrito municipal, se anuncia una segunda, bajo el tipo de 20.741 pesetas 22 céntimos, que tendrá lugar en la Sala Consistorial de este Ayuntamiento á las diez del día tres de Diciembre próximo y bajo las condiciones del pliego que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento, á los que deseen tomar parte en esta subasta.

Cabezón de la Sal 18 de Noviembre de 1901.— El Alcalde, Miguel Gutiérrez.

Ayuntamiento de Mazcuerras

Acordado por este Ayuntamiento y aprobado por la Administración el arriendo á venta libre como medio para hacer efectivo el importe de los derechos de consumos del Tesoro y recargos correspondiente al ramo de carnes de cerda para el ejercicio de 1902, he acordado señalar para la celebración de la subasta el día seis de Diciembre próximo á las diez en esta Sala Capitular.

La subasta se verificará por el sistema de pujas á la llana, bajo el tipo de mil seiscientas veinticinco pesetas! noventa y siete céntimos, y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en Secretaría.

Mazcuerras 18 de Noviembre de 1901.—El Alcalde.

Ayuntamiento de Camaleño

No habiendo tenido efecto per falta de licitadores la subasta para el arrendamiento con venta á la exclusiva de los derechos y recargos que devenguen las especies ó artículos de consume comprendidos en los grupos de líquidos y carnes durante el año de mil novecientos dos, se anuncia una segunda subasta que tendrá lugar en esta casa Consistorial el día veintinueve del actual de dos á cuatro de su tarde, bajo las mismas condiciones y tipo de 6.197

pesetas 13 céntimos y con rectificación en alza de los precios de venta.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en esta Secretaría municipal.

Camaleño 20 de Noviembre de 1901.—El Alcalde aceidental, Luis de Neriega.

Ayuntamiento de San Pedro del Romeral

El día 28 de los corrientes y hora de las diez del mismo, tendrá luar en la casa Consistorial de este Ayuntamiento el segundo remate á la exclusiva de los líquidos y carnes, bajo el tipo y con sujeción al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la Secretaría de referido Ayuntamiento.

Lo que se anuncia al público á fin de que llegue á conocimiento de los que quieran tomar parte en la subasta.

San Pedro del Romeral 18 de Noviembre de 1901.—El Alcalde, Faustino Gutiérrez.

Ayuntamiento de San Roque de Riomiera

El 28 del actual, á las diez, tendrá lugar en la casa Ayuntamiento, el remate per pujas á la llana del impuesto de consumos, sobre les grupos de líquidos y carnes para el año de 1902.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

San Roque de Riomiera 20 de Noviembre de 1901.—El Alcalde, Juan R. y Ruiz.

Ayuntamiento de Vega de Pas

El domingo 1.º de Diciembre próximo, de dos á tres de la tarde, tendrá lugar en la sala Consistorial de esta villa y ante la Comisión respectiva, la subasta á venta libre de los derechos y recargos que devenguen en este término municipal las especies de consumo gravadas en la primera tarifa del Reglamento, durante todo el año natural próximo de 1902, bajo el tipo total de siete mil ochocientas ochenta y cuatro pesetas sesenta céntimos á que ascienden los ramos reunidos que se subastan con arreglo al estado, presupuesto y cen

diciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento, para que el público y licitadores

puedan enterarse de ellas.

La subasta tendrá lugar por el sistema de pujas á la llana, y la fianza que habrá de presentarse por el que resulte rematante, consistirá en a cuarta parte de la cantidad en que resulte adjudicado el arriendo, debiendo depositarse en la Caja municipal. La garantía necesaria para hacer postura será el 5 por 100 del importe del tipo de presupuesto, pudiendo hacerse dicha garantía por cualquiera de los medios autorizados por el reglamento. Y finalmente, el remate se adjudicará á favor del que resulte con le postura más ventajosa y no se admitirá ninguna menor de cinco pesetas.

Vega de Pas 16 de Noviembre de 1901.-El Alcalde, José Diego Ma-

drazo.

Ayuntamiento de Liendo

that districtly it billians year stance.

El día dos de Diciembre próximo, á las diez de su mañana, tendrá lugar en la casa de este Ayuntamiento la subasta de les derechos de consumos y sus recargos con facultad exclusiva en las ventas al por menor

nation is the contract of the contract of the anti-

Med Religion of the College Coll

great ablanta de l'Oli - Los Aice de escherer

que devenguen en el año de 1902 las especies de vinos de todas clases, aguardientes, alcohol y licores, cerveza, sidra y chacolí, bajo el tipo de 3.541 pesetas 50 céntimos á que ascienden el cupo del Tesoro y recargos autorizados.

La subasta se verificará por el sistema de pujas á la llana, y para tomar parte en ella es condición indispensable depositar previamente el cinco por ciento del tipo antes ex-

presado. El que resulte mejor postor depositará, en concepto de fianza y en el acto de la adjudicación del remate, la cuarta parte del valor de éste, advirtiéndo e, que solamente será admitida fianza en metálico ó en efectos públicos. Republicos os outo car

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días para conocimiento del público.

Liendo 18 de Noviembre de 1901. -El Alealde, Emilio Rozas.

A STATE OF THE PARTY OF STATE OF THE STATE O Ayuntamiento de Bárcena de Cicero

Formados los repartimientos de la contribución por riqueza rústica, pecuaria y urbana de este distrito, para el año natural de 1902, se ha-

llan expuestos al público por término de ocho días, contados desde la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, derante cuyo término se admitirán las reclamaciones que contra ellos

Bárcena de Cicero 5 de Noviem. bre de 1901.—El Alcalde, José Na-

Anuncios particulares

SEVENDE PAPEL VIEJO

En la Imprenta de este periodico

MINEROS

Aceites rusos y grasas para miquinas y vagones, empaquetaduras. correas, gomas, etc. /

Barco y Albizuri, Bilbae Precios económicos

Representante en Santander: Emiliano Galdós

COMISIONES Y REPRESENTACIONE DAOIZ Y VELARDE

IN MORPARSE END TA

DE LA

Viuda de Atienza Americanicato de Vega de Ess

LOPE DE VEGA, NUM. 4

Agreettamiente de Camalana

to con wants of the Ext. I dive a substitute a suit libro Se hacen toda clase de trabajos concernieni sincrell acquis a social observing to brice

PRONTITUD, ESMERO Y ECONOMIA